

Declaración del MINREX, Cuba reafirma el apoyo irrestricto al principio de «una sola China»



Imágen: Minrex.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba expresa su firme rechazo a las acciones encaminadas a lesionar la integridad territorial y la soberanía de la República Popular China, condena la injerencia en sus asuntos internos y enfatiza su preocupación por el incremento de las tensiones y el agravamiento de la situación en torno a Taiwán, como resultado directo de la política agresiva y la elevada presencia militar de los Estados Unidos y sus aliados en el Estrecho de Taiwán, los contactos militares y las sistemáticas ventas de armas, acciones que socavan la paz y seguridad regional e internacional.

Nuevas provocaciones, disfrazadas de contactos oficiales o visitas de alto nivel, generan, de manera deliberada, peligros adicionales.

Cuba reafirma el apego irrestricto al principio de «una sola China» y al reconocimiento de Taiwán como parte inalienable del territorio de ese país.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 2758, adoptada el 25 de octubre de 1971, reconoció como el verdadero y único representante legítimo del pueblo chino al Gobierno de la República Popular China. En la actualidad, tiene relaciones diplomáticas con 181 países, sobre la base del reconocimiento del principio de «una sola China».

Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional deben ser respetados estrictamente sin selectividad ni dobles raseros.

No se puede desconocer el papel clave de China como factor de estabilidad y equilibrio internacional ni la importancia de su cooperación, sin condicionamientos políticos, con los países en desarrollo.

La Habana, 2 de agosto del 2022

Fuente: Minrex

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/295367-declaracion-del-minrex-cuba-reafirma-el-apoyo-irrestricto-al-principio-de-una-sola-china>



Radio Habana Cuba